UOC Nº 77/ 13

Asunción, 21 de mayo de 2013

Señores
LUBRIMOTOR
Email: dessic@hotmail.com

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional, con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada en el marco del proceso a la Licitación por Contratación Directa Nº 11/13 para la "Adquisición de Lubricantes", según resolución de la Dirección General Nº 405/13 de fecha .21..de mayo del año en curso.----------

La Empresa deberá presentar en un plazo no mayor a 48 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato: ----------

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de los Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la dirección General de registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato del 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.----------

Abg. Pedro B Vera Arriola
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

LUBRIMOTOR
DE DESSIRE CRUZ
Avda. Sta. Ana c/ EE.UU.
Tel.: 374-283
21-05-2013

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Viva Paraguay

UOC N°70/ 13

Asunción 27 de mayo de 2.013

Señor.
GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A
Email: grepsa2@yahoo.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional, a fin de informarles que la empresa adjudicada para la provisión de "Lubricantes" fue la firma **LUBRIMOTOR**, convocatoria realizada por la Institución dentro de la Modalidad de Contratación Directa.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito con atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs.

Atentamente.

ABOG. PEDRO BENJAMIN VERA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · UNIDAD OP. CONTRATACIONES

Imprimir mensaje - Outlook https://bay159.mail.live.com/mail/PrintMessages.aspx?cpids=18f0d

Nota

De: **Pedro Vera UOC SNPP** (pvera04@hotmail.com)
Enviado: martes, 21 de mayo de 2013 03:00:07 p.m.
Para: GREPSA (grepsa2@yahoo.com)
1 archivo adjunto
GREPSA.pdf (277,7 kB)

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Viva Paraguay

UOC N°69/ 13

Asunción 27 de mayo de 2.013

Señor.
AUTOMOTOR S.A
Email: service-dept@automotor.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional, a fin de informarles que la empresa adjudicada para la provisión de "Lubricantes" fue la firma **LUBRIMOTOR**, convocatoria realizada por la Institución dentro de la Modalidad de Contratación Directa.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito con atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs.

Atentamente.

ABOG. PEDRO BENJAMIN VERA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – UNIDAD OP. CONTRAT.

Nota

De: **Pedro Vera UOC SNPP** (pvera04@hotmail.com)
Enviado: martes, 21 de mayo de 2013 02:59:16 p.m.
Para: service-dep@automotor.com.py (service-dep@automotor.com.py)
1 archivo adjunto
AUTOMOTOR.pdf (266,9 kB)

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Viva Paraguay

UOC Nº71 / 13

Asunción 27 de mayo de 2.013

Señor.
TODO FILTROS de Verónica Rótela Pérez
Teléfono: 0228 634 477
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional, a fin de informarles que la empresa adjudicada para la provisión de "Lubricantes" fue la firma **LUBRIMOTOR**, convocatoria realizada por la Institución dentro de la Modalidad de Contratación Directa.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito con atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs.

Atentamente.

ABOG. PEDRO BENJAMIN VERA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

REPORTE DE TRANSMISION

22 MAYO 2013 9:22

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0228634477	22 MAYO 9:21	00'40	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↑↓'.